

Antes
de la era cr.
vulgar
719.

32. Por tanto, he aquí lo que el Señor ha dicho del rey de los Asirios: El no entrará en esta ciudad, ni arrojará flechas contra sus muros, ni será forzada por las rodadas de los suyos, ni rodeada de trincheras y terraplenes.

33. El se volverá por el mismo camino por donde ha venido, y no entrará en esta ciudad, dice el Señor.

34. Yo protegeré esta ciudad, y la salvaré por mí y por la promesa que tengo hecha á mi siervo David.

35. En esa misma noche vino el ángel del Señor al campo de los Asirios, y en él mató ciento ochenta y cinco mil hombres; y Sennaquerib, rey de los Asirios, habiéndose levantado al amanecer, vio todos estos cuerpos muertos, y al instante se volvió.

26. Se retiró á su país, y permaneció en Nínive.

37. Y adorando á Nesroc su dios, en su templo, sus dos hijos, Adramelec y Sarsar lo mataron á cuchillo, y se huyeron á Armenia; y Asarhaddon, su hijo, reinó en su lugar.

Tob. 1. 24.

Y 34. Hebr. lit. *Et protegam ad*, por *super*, que se halla en el texto paralelo, *Isai. xxxvii. 34.* Es decir, *al*, por *aleph*, en vez de *ale*, por *sin*.

Y 37. La expresión *filii* que está omitida en el hebreo. Los Rabinos lo advierten. Se la halla en el texto paralelo, *Isai. xxxvii. 38.*

Isai. Hebr. en la tierra de Ararat en Armenia.

CAPITULO XX.

Enfermedad de Ezequias. Retrogradacion del Sol. Embajada del rey de Babilonia. Ezequias es reprendido por haber mostrado sus tesoros á los extranjeros. Muerte de Ezequias: Manasses le sucede.

II. de los Paralipómenos, XXXII. 24 y siguientes. *Isai.* XXXVIII. y XXXIX.

713.

I. En ese mismo tiempo Ezequias enfermó de muerte; y el profeta Isaias, hijo de Amos, vino á verlo, y le dijo:

Y 1. La palabra *usque* no está expresada en el hebreo, pero se halla en el texto paralelo de los Paralipómenos, xxxii. 24.

32. Quam ob rem haec dicit Dominus de rege Assyriorum: Non ingreditur urbem hanc, nec mittet in eam sagittam, nec occupabit eam clypeus, nec circumdabit eam munio.

33. Per viam, qua venit, revertetur: et civitatem hanc non ingreditur, dicit Dominus.

34. Protegamque urbem hanc, et salvabo eam propter me et propter David servum meum.

35. Factum est igitur in nocte illa, venit Angelus Domini, et percussit in castris Assyriorum centum octoginta quinque millia. Cumque diluculo surrexisset, vidit omnia corpora mortuorum: et recedens abiit.

36. Et reversus est Sennaquerib, rex Assyriorum, et mansit in Ninive.

37. Cumque adoraret in templo Nesroch deum suum, Adramelech et Sarsar filii eius percusserunt eum gladio, fugeruntque in terram Armeniorum, et regnavit Asarhaddon filius eius pro eo.

Amos, propheta, dixitque ei: Haec dicit Dominus Deus: Praecepit domui tuae, morieris enim tu, et non vives.

2. Qui convertit faciem suam ad parietem, et oravit Dominum, dicens:

3. Obsecro Domine, memento quaeeso quomodo ambulaverim coram te in veritate, et in corde perfecto, et quod placitum est coram te, fecerim. Flevit itaque Ezechias fletu magno.

4. Et antequam egrederetur Isaias mediam partem atrij, factus est sermo Domini ad eum, dicens:

5. Revertere, et dic Ezechiae duci populi mei: Haec dicit Dominus Deus David patris tui: Audivi orationem tuam, et vidi lacrymas tuas: et ecce sanavi te, die tertio ascendes templum Domini.

6. Et addam diebus tuis quindecim annos: sed et de manu regis Assyriorum liberabo te, et civitatem hanc, et protegam urbem istam propter me, et propter David servum meum.

7. Dixitque Isaias: Affertur massam ficorum. Quam cum attulissent, et posuissent, super ulcus eius, curatus est.

8. Dixerat autem Ezechias ad Isaiam: Quod erit signum, quia Dominus me sanabit, et quia ascensurus sum die tertia templum Domini?

9. Cui ait Isaias: Hoc erit

Y 4. En el hebreo se lee *civitas*, en vez de *atrij*. Los Rabinos convienen. Y 6. De eso puede inferirse que la enfermedad de Ezequias es anterior á la muerte de Sennaquerib.

He aquí lo que dice el Señor Dios: Dispon tu casa, porque no vivirás mas, sino que morirás.

2. Ezequias entonces volviendo su rostro á la pared, para entrar en mayor reconocimiento y en mayor atención á Dios, hizo oracion al Señor en estos términos:

3. Te suplico Señor, que tengas presente como he andado en verdad en tu presencia y con un corazon perfecto, y como he obrado delante de tí lo que te es agradable. A continuacion Ezequias derramó muchas lágrimas, viendo que moria sin dejar hijos en quienes pudieran cumplirse las promesas que el Señor hizo á David.

4. Y ántes que Isaias pasara de la mitad del atrio, le habló el Señor, y le dijo:

5. Vuelve, y dí á Ezequias, gefe de mi pueblo: Esto dice el Señor Dios de David tu padre: He oido tu oracion, y he visto tus lágrimas, y tú vas á sanar; de aquí á tres dias irás al templo del Señor.

6. Y tambien añadiré quince años á los dias de tu vida; y á mas te libraré á tí y á esta ciudad de la mano del rey de los Asirios, y la protegeré por mí y en consideracion á mi siervo David.

7. Entonces Isaias dijo á los criados del rey: Traedme una masa de higos: Ellos se la trajeron, la pusieron sobre la llaga del rey, y él fue curado.

8. Pero ántes que se le aplicase este remedio, Ezequias dijo á Isaias, no por desconfianza, sino para confirmarse mas y mas en la confianza que tenia en Dios: Qué señal habrá para mí de que el Señor me sanará, y de que irá de aquí á tres dias al templo?

9. Isaias le respondió: He aquí la

Antes
de la era cr.
vulgar
715.

señal que el Señor te dará para asegurarte la palabra que hablo en tu favor; ¿Quieres que la sombra del sol se adelante diez líneas, ó que vuelva diez grados atrás?

10. Ezequias le dijo: Es fácil que la sombra avance diez líneas; y esto no es lo que quiero que haga el Señor, sino que la haga retroceder diez grados: no como en otros tiempos.

11. El profeta Isaías invocó al Señor, é hizo que en el reloj de Acaz retrocediese la sombra las diez líneas que habia ya corrido.

12. En ese tiempo Berodac^o. Baladan, hijo de Baladan, rey de los Babilonios, envió embajadores con las cartas y dones á Ezequias, porque habia sabido que habia estado enfermo, y habia sanado milagrosamente.

13. Con su llegada, Ezequias tuvo un gran gozo: y, tocado de una secreta vanidad, les mostró sus perfumes, su oro y plata, todos sus armas y aceites de olor, todos sus vasos preciosos: y cuanto tenia en sus tesoros. No hubo cosa en todo su palacio ni en cuanto le pertenecía, que no les mostrase.

14. En seguida vino el profeta Isaías á ver al rey Ezequias, y le dijo: Qué te han dicho esos hombres? Ó de don-

de. *Y 9.* En lugar de *ut ascendat*, se lee en el hebreo *Vadat*, tal vez por *An vadat*.

Y 10. En lugar de estas palabras, *neq hoc volo ut fiat*, se lee simplemente en el hebreo *Non*.

Y 11. Venae en este tomo la *Dissertation* sobre este suceso.

Y 12. Este principio es llamado en Isaías xxxix. 1. *Merodac*; y se cree, que podía ser el *Mardoc*. Empalé del cánon de Tolomeo. Tambien se verá al fin de este libro el mismo nombre en el de Evil-Merodac, hijo y sucesor de Nabucodonosor.

Ibid. La palabra *legatus* que parece faltar aqui, se encuentra en la version de los Setenta en el texto paralelo de Isaías xxxix. 1. El verso siguiente lo supone.

Y 13. Se lee en el hebreo *et audisti*, por *et laetatus est*, que se halla en el texto paralelo. *Isaías xxxix. 2.*

Ibid. Segun algunos, el hebreo puede significar sus *varzas* ó sus *joyas*. Se lee en el hebreo *bit nota*, por *scri*; lo que podrá significar *domum gazarum suorum*, y esto correspondrá al gazophilacium de los Griegos: la casa del tesoro donde se guarda lo que hay mas rico.

Ibid. Algunos lo entienden de sus arsenales.

signum à Domino, quòd facturus sit Dominus sermonem; quem locutus est: Vis ut ascendat umbra decem lineis, an ut revertatur toidem gradibus?

10. Et ait Ezechias: Facile est, umbram crescere decem lineis: nec hoc volo ut fiat, sed ut revertatur retrorsum decem gradibus.

11. Invocavit itaque Isaias propheta Dominum, et redixit umbram per lineas, quibus iam descenderat in horologio Achaz, retrorsum decem gradibus.

12. In tempore illo misit Berodach Baladan, filius Baladan, rex Babilonorum litteras et munera ad Ezechiam: audierat enim quod aegrotasset Ezechias.

13. Laetatus est autem in adventu eorum Ezechias, et ostendit eis domum aromatum, et aurum et argentum, et pigmenta varia, urgentia quoque, et domum vasorum suorum, et omnia quae habere poterat in thesauris suis. Non fuit quod non monstraret eis Ezechias in domo sua, et in omni potestate sua.

14. Venit autem Isaias propheta ad regem Ezechiam, dixitque ei: Quid dixerunt tibi isti homines? Ó de don-

viri isti? aut undè venerunt ad te? Cui ait Ezechias: De terra longinqua venerunt ad me de Babylone.

15. At ille respondit: Quid viderunt in domo tua? Ait Ezechias: Omnia quaecumque sunt in domo mea, viderunt: nihil est quod non monstraverim eis in thesauris meis.

16. Dixit itaque Isaias Ezechias: Audi sermonem Domini: Ecce dies venient, et auferentur omnia, quae sunt in domo tua, et quae condiderunt patres tui usque in diem hanc, in Babylone: non remanebit quidquam, ait Dominus.

17. Sed et de filiis tuis qui egredientur ex te, quos generabis, tollentur, et erunt eunuchi in palatio regis Babilonis.

18. Sed et de filiis tuis qui egredientur ex te, quos generabis, tollentur, et erunt eunuchi in palatio regis Babilonis.

19. Dixit Ezechias ad Isaiam: Bonus sermo Domini, quem locutus es: sit pax et veritas in diebus meis.

20. Reliqua autem sermone Ezechias, et omnis fortitudo eius, et quomodo fecerit piscinam, et aqueductum, et introduxerit aquas in civitatem, nonne haec scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Iuda?

21. Dormivitque Ezechias cum patribus suis, et regnavit Manasses filius eius pro eo.

Y 16. La palabra *exercentium* se lee en el texto paralelo de Isaías xxxix. 5.

Y 18. Se lee en el hebreo *tollentur*, por *tolentur*. Los Rabinos lo advierten.

Y 19. Habr. lit. *Et dixit: Nonne si pax et veritas in diebus meis*. En el texto paralelo, *Isaías xxxix. 8* se lee: *Et dixit: Quod pax et veritas in diebus meis*. En ambas lecciones parece haber habido alguna falta: ambas donan subentendese en el verbo *est*, tal vez en lugar de *Nonne si*, conveñdrá leerse *velit Deus*, con el *quod* del texto de Isaías: *Velit Deus quod sit pax et veritas in diebus meis*. Quiere Dios que la paz y la verdad reinen durante mi vida. Es decir, la paz de parte de Dios, y la verdad ó fidelidad de parte de los hombres.

Y 20. Véase el 2.º libro de los Paralipómenos, xxxii. 30.

de han venido á hablarme? Ezequias le respondió: Vieron á mí de un país muy distante; han venido de Babilonia.

15. E Isaías le dijo: ¿Qué han visto en tu casa? Ezequias respondió: Vieron todo lo que hay en mi palacio; y no hay cosa alguna en mis tesoros que no se las haya hecho ver.

16. Entonces dijo Isaías á Ezequias: Oye la palabra del Señor de los ejércitos: Ecce días venient, en que todo lo que hay en tu casa, y cuanto en ella han congregado tus padres hasta hoy, será trasportado á Babilonia, sin quedar cosa alguna, dice el Señor.

17. Vendrá un tiempo, en que todo lo que hay en tu casa, y cuanto en ella han congregado tus padres hasta hoy, será trasportado á Babilonia, sin quedar cosa alguna, dice el Señor.

18. Aun tus propios hijos que saldrán de ti, que los engendrarás, serán tomados para servir de eunucos en el palacio del rey de Babilonia.

19. Ezequias dijo á Isaías: Justo es todo cuanto me has anunciado de parte del Señor: yo me cometo á ello con todo mi corazón; pero la paz, y la verdad reinen de lo mío durante todo el tiempo de mi vida.

20. Las demas acciones de Ezequias, su grande fortaleza, y el modo como mandó hacer una piscina y un aqueducto para dar aguas á la ciudad, todo esto, no está escrito en el libro de los anales de los reyes de Judá?

21. Ezequias finalmente durmió con sus padres, y Manasses su hijo reinó en su lugar.

CAPITULO XXI.

Impiedad de Manassés. Amenazas del Señor contra Jerusalem. Muerte de Manassés. Amnon lo sucede. Sus criados lo matan. Josias reina en su lugar.

II. de los Paralipómenos, XXXIII.

1. DOCE años tenia Manassés cuando comenzó á reinar, y reinó cincuenta y cinco años en Jerusalem. Su madre se llamaba Haisiba.

2. Hizo lo malo delante del Señor, y adoró á los ídolos de las naciones que habia exterminado el Señor cuando entraron los hijos de Israel en la Palestina.

3. Volvió á edificar los altos lugares que su padre Ezequias habia destruido: edificó altares á Baal, hizo plantar grandes bosques, como habia hecho Acab, rey de Israel, y adoró todos los astros del cielo, y les ofreció sacrificios.

4. Construyó altares profanos en la casa del Señor, de la cual el Señor habia dicho: Yo estableceré mi nombre en Jerusalem.

5. Y erigió altares á todos los astros del cielo en los dos atrios del templo del Señor.

6. Hizo pasar á su hijo por el fuego, se entregó á adivinaciones, observó agujeros, instituyó los llamados Pitones, multiplicó los arúspices, de manera que hizo lo malo á los ojos del Señor, y lo irritó, mas de lo que lo habian irritado sus predecesores.

Y 2. Hebr. El hizo lo malo delante del Señor, segun las abominaciones de las naciones &c. 2. Paralip. xxxiii. 2.

Y 3. Hebr. lit. Et cretaus, est, et edificavit hobrismo, por et rursus edificavit.

Ibid. Se lee en el hebreo, lucum por lucos, que se lee en el texto paralelo. 2. Paralipómenos xxxiii. 3. Esta palabra se entiende especialmente de los boques consagrados á los dioses Astarte. Véase la Disertacion sobre las divinidades fenicias, á continuación del libro de Josué, tomo iv.

Y 6. Véase la Disertacion sobre Moloc, antes del Levítico, tomo ii. En lugar de filium suum se lee en el texto paralelo 2. Paralip. xxxiii. 6. filios suos.

Ibid. Es decir, los magicos. Véase el lib. 1.º de los Reyes xxvii. 7.

Ibid. Lit. los arúspices, ó otras clases de adivinos. El hebreo podria tambien traducirse: el estableció magicos y encantadores, y consintió muchos males &c. 2. Paralip. xxxiii. 6.

Ibid. El pronombre eum lo omite el hebreo; se halla en el texto paralelo. 2. Paralipómenos xxxiii. 6.

1. DUODECIM annorum erat Manassés cum regnare coepisset, et quinquaginta quinque annis regnavit in Jerusalem: nomen matris eius Haphsiba.

2. Fecitque malum in conspectu Domini, iuxta idola Gentium, quas delevit Dominus á facie filiorum Israël.

3. Conversusque est, et edificavit excelsa, quae dissipaverat Ezechias pater eius: et erexit aras Baal, et fecit lucos sicut fecerat Achab rex Israël, et adoravit omnem militiam caeli, et coluit eam.

4. Extruxitque aras in domo Domini, de qua dixit Dominus: In Jerusalem ponam nomen meum.

5. Et extruxit altaria universae militiae caeli in duobus atris templi Domini.

6. Et traduxit filium suum per ignem: et aristolus est, et observavit auguria, et aruspices pythones, et aruspices multiplicavit, ut faceret malum coram Domino, et irritaret eum.

7. Et extendam super Jerusalem funiculum Samariae, et pondus domus Achab: et delebo Jerusalem, sicut deleri solent tabulae: et delens vertam, et ducam crebrius stylum super faciem eius.

8. Et ultrá nom faciam comoveri pedem Israël de terra, quam dedi patribus eorum: si tamen custodierint opere omnia quae praecepi eis, et universam legem, quam mandavit eis servus meus Moyses.

9. Illi veró non audierunt: sed seducti sunt á Manasse, ut facerent malum super gentes, quas contrivit Dominus á facie filiorum Israël.

10. Locutusque est Dominus in manu servorum suorum Prophetarum, dicens: 11. Quia fecit Manassés rex Iuda abominaciones istas pessimas, super omnia quae fecerunt Amorrhæi ante eum, et peccare fecit etiam Iudam in immunditiis suis: 12. Propterea haec dicit Dominus Deus Israël: Ecce ego inducam mala super Jerusalem et Iudam: ut quicumque audierit, tímiant ambae aures eius. 13. Et extendam super Jerusalem funiculum Samariae, et pondus domus Achab: et delebo Jerusalem, sicut deleri solent tabulae: et delens vertam, et ducam crebrius stylum super faciem eius.

7. Posuit quoque idolum luci, quem fecerat in templo Domini, super quod locutus est Dominus ad David, et ad Salomonem filium eius: In templo hoc, et in Jerusalem, quam elegi de cunctis tribubus Israël, ponam nomen meum in sempternum.

7. Colocó tambien el ídolo del gran bosque que habia plantado en el templo del Señor, del cual el Señor habia dicho á David y á Salomon su hijo: En este templo, y en Jerusalem, la que elegi entre todas las tribus de Israel, pondré mi nombre para siempre.

8. Y ya no permitiré mas, que Israel ponga el pie fuera de la tierra que di á sus padres; con tal que observen todo lo que les he mandado, y toda la ley que les dió mi siervo Moises.

9. Ellos sin embargo no oyeron al Señor, sino que se dejaron seducir por Manassés, para hacer mas mal todavía que el que habian hecho las naciones, que el Señor exterminó cuando entraron los hijos de Israel en la tierra de Canaan.

10. El Señor ha hablado despues por medio de los profetas sus siervos, y ha dicho:

11. Por cuanto Manassés, rey de Judá, ha cometido estas abominaciones, mas detestables aun que cuanto ántes de él habian hecho los Amorreus, y por sus infamias ha hecho pecar á Judá;

12. He aquí lo que dice el Señor Dios de Israel: Voy á descargar sobre Jerusalem y sobre Judá tan grandes males, que al que los oyere se zumbarán las dos orejas.

13. Extenderé sobre Jerusalem la cuerda de Samaria y el peso de la casa de Acab: la mediré con la misma medida, y la trataré de la misma manera: borraré á Jerusalem, como se borra lo que se escribe sobre las tablillas, y pasaré, y volveré á pasar muchas veces

2. Reg. vii. 10. Id. vii. 26.

3. Reg. viii. 16. ix. 4. Jer. xv. 4.

Y 7. Hebr. el ídolo de Astarte que él habia hecho. Véase la Disertacion sobre las divinidades fenicias, á continuación del libro de Josue, tomo iv.

Y 7. La palabra Domini la omite el hebreo; se halla en el texto paralelo Dei, 2. Paralip. xxxiii. 7.

Y 10. Lit. por los profetas sus siervos. Y 12. Se lee en el hebreo, qui audierint illum, por qui audierit illud.

Antes
de la era cr.
vulgar
643.

el estilo sobre su haz, para que nada le quede^o.

14. Abandonaré los restos de mi heredad, y los entregaré en manos de sus enemigos: y todos los que los aborrecen los saquearán y los destruirán.

15. Porque cometieron lo malo en mi presencia, y han continuado irritándome, desde el día que sus padres salieron de Egipto hasta el día de hoy.

16. Manasses á mas de esto, deramó arroyos de sangre inocente, hasta inundar toda la ciudad de Jerusalem, sin contar los pecados por los que hizo pecar á Judá para que hiciera lo malo delante del Señor. *Para su castigo Dios lo entregó á los Asirios, quienes lo llevaron cargado de cadenas á Babilonia. Allí permaneció, hasta que entrando en sí mismo, se convirtió sinceramente al Señor.*

17. ¡Las demas acciones de Manasses, todas las cosas que hizo, y el pecado que cometió, todo esto no está escrito en el libro de los anales de los reyes de Judá!

18. Finalmente, Manasses durmió con sus padres, y fue sepultado en el jardín de su casa^o, en el lugar llamado el jardín de Oza, porque ese era el lugar donde Oza habia sido castigado por el Señor; y Amon su hijo reinó en su lugar.

643.

19. Veinte y dos años tenia Amon cuando comenzó á reinar, y reinó dos años en Jerusalem. Su madre se llamaba Messalemet, y era hija de Harus de Jetebea.

20. Hizo lo malo delante del Señor, como lo habia hecho Manasses su padre.

Y 13. Hebr. y secaré á Jerusalem, como un plato que se enjuga, y que se voltea despues sobre su haz ó sobre sus bordes. Se lee *super faciem ejus*, tal vez por *super os ejus*.

Y 16. Véase el 2.º lib. de los Paralipómenos. xxxii. 11. y siguientes.

Y 18. Algunos creen que Manasses por humildad no quiso ser enterrado en los sepulcros de los Reyes.

14. *Dimittam verò reliquias hereditatis meae, et tradam eas in manus inimicorum eius: eruntque in vastitatem, et in rapinam cunctis adversariis suis:*

15. *Eò quòd fecerint malum coram me, et perseveraverint irritantes me, ex die quã egressi sunt patres eorum ex Ægypto, usque ad hanc diem.*

16. *Insuper et sanguinem innoxium fudit Manasses multum nimis, donec impleret Jerusalem usque ad os: absque peccatis suis, quibus peccare fecit Iudam, ut faceret malum coram Domino.*

17. *Reliquia autem sermonum Manasse, et universa qua fecit, et peccatum eius, quod peccavit, nonne haec scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Iudá!*

18. *Dormivitque Manasses cum patribus suis, et sepultus est in horto domus suae, in horto Oza: et regnavit Amon filius eius pro eo.*

19. *Viginti duorum annorum erat Amon cum regnare coepisset: duobus quoque annis regnavit in Jerusalem, nomen matris eius Messalemeth filia Harus de Ietebea.*

20. *Fecitque malum in conspectu Domini, sicut fecerat Manasses pater eius.*

Antes
de la era cr.
vulgar
643.

21. Et ambulavi in omni via, per quam ambulaverat pater eius: servivitque immunditibus quibus servierat pater eius, et adoravi eas,

22. Et dereliquit Dominum Deum patrum suorum, et non ambulavi in via Domini.

23. Tetenderuntque ei insidias servi sui, et interfecerunt regem in domo sua.

24. Percussit autem populus terrae omnes, qui conitruerant contra regem Amon, et constituerunt sibi regem Iosiam filium eius pro eo.

25. Reliqua autem sermonum Amon quae fecit, nonne haec scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Iudá!

26. Sepelieruntque eum in sepulchro suo, in horto Oza: et regnavit Iosias filius eius pro eo.

Y 24. En lugar de, *Et percussit*, se lee en el texto paralelo, *Et percusserunt*. Esto es el uso de los hebreos, poner el verbo en plural con la palabra *populus* que es un colectivo: así se ve en este mismo versículo, donde al hebreo dice: *et regnare fecerunt populus terra Josiam*.

Y 26. Se lee en el hebreo *Et sepelivit*, por *Et sepelierunt*.

CAPITULO XXII.

Fielidad de Josias. Se encuentra en el templo el libro de la ley. Josias espantado por la lectura que se lo habia hecho, consulta á la profetisa Hoida.

II. de los Paralipómenos, XXXIV. 1.—28.

1. Octo annorum erat Iosias cum regnare coepisset, triginta et uno anno regnavit in Jerusalem: nomen matris eius Iddia, filia Hadaia de Besecath.

2. Fecitque quod placitum erat coram Domino, et ambulavit per omnes vias David patris sui: non declinavit ad dexteram sive ad sinistram.

1. Octo años tenia Josias cuando comenzó á reinar, y reinó treinta y un años en Jerusalem. Su madre se llamaba Iddia, y era hija de Hadaia de Besecat.

2. Hizo lo que era agradable al Señor, y anduvo en todos los caminos de David su padre, sin desviarse á la diestra ni á la siniestra.

Y 1. O treinta y dos segun la Crónica de Eusebio. Véase lo que se dirá sobre esto en la *Disertacion sobre los 300 años* de que se habla en el cap. 17. de Ezequiel: que se pondrá antes del libro de este profeta, tomo xv.

Antes de la era cr. vulgar 623.

3. El año décimo octavo de su reinado, envió á Saphan, hijo de Asia, hijo de Messulam, secretario del templo del Señor¹, dándole esta orden:

4. Vé á verte con Helcias gran sacerdote, á fin que haga recoger² todo el dinero que se ha llevado al templo del Señor, y que los porteros del templo recibieron del pueblo;

5. Y que los sobrestantes de la casa del Señor lo don á los que hacen la obra³, para que ellos lo distribuyan á los que trabajan en los reparos del templo del Señor,

6. A los carpinteros, á los albaniles⁴ y á los que reparan las hendidas de las paredes; y que tambien se compren maderas, y se saquen piedras de las canteras, para restablecer el templo del Señor.

7. Que sin embargo no se les tome cuenta del dinero que reciben; sino que ellos sean los sobrestantes, y que se descansen sobre su buena fe, á fin de que trabajen con mayor tranquilidad, y entreguen con mayor solidez la obra.

8. Entónces el gran sacerdote Helcias dijo⁵ á Saphan, secretario: He encontrado un libro de la ley en el templo del Señor. (Este era el Deuteronomio⁶ escrito de mano de Moises). Y dió este libro á Saphan, quien lo leyó.

9. Saphan, secretario, volvió despues á ver al rey para darle cuenta de lo que él le habia mandado, y le dijo: Tus siervos han recogido⁷ todo el di-

3. Anno autem octavo decimo regis Iosiae, misit rex Saphan filium Asia, filij Messulam scribam templi Domini, dicens ei:

4. Vade ad Helciam sacerdotem magnum, ut confectur pecunia, quae illata est in templum Domini, quam collegerrunt ianitores templi à populo, 5. Deturque fabris per praepositos domus Domini: qui et distribuunt eam his qui operantur in templo Domini, ad instauranda sarataecta templi: 6. Tignariis videlicet et caementariis, et eis, qui interrupta componunt: et ut emanur ligna, et lapides de lapidinis ad instaurandum templum Domini.

7. Veruntamen non suppetetur eis argentum quod accipiunt, sed in potestate habeant, et in fide.

8. Dixit autem Helcias pontifex ad Saphan scribam: Librum Legis reperi in domo Domini: deditque Helcias volumen Saphan, qui et legit illud

9. Venit quoque Saphan scriba ad regem, et renunciavit ei quod praeceperat, et ait: Conflaverunt servi tui pecu-

Y 3. Hebr. difer. Envió al templo del Señor á Saphan, hijo de Asia, secretario de la casa del rey &c.

Y 4. Hebr. lit. Et perficiatur. La Vulgata parece suponer et confectur; tal vez deberá leerse et ponderetur. Véase el Y 9.

Y 5. Hebr. difer. Y que se le dé á los emprendedores, que tienen la inspeccion en la casa del Señor á fin &c. Se lee irregularmente en el hebreo vrsu. Los Rabinos quieren que se lea vrsu en sentido de et dent illam; pero la misma palabra dice toda-
via mejor en singular, et detillam.

Y 6. Hebr. difer. á los arquitectos.

Y 8. Se lee en el hebreo al, por ain, super, en lugar de al, por alpi, ad, que se lee en el texto paralelo, 2. Paral. xxxiv. 15.

Ibid. O á lo menos los capítulos xxviii. xxix. xxx. y xxxi. del Deuteronomio, que contienen la acta que formó Moises, despues de la renovacion de la alianza en las llanuras de Moab poco antes de su muerte. Deuter. xxxi. 26. Véase el lib. 2.º de los Paralipómenos, xxxiv. 14.

Y 9. Se lee en el hebreo, Conflaverunt, tal vez por, Ecce ponderaverunt.

Antes de la era cr. vulgar 623.

niam, quae reperta est in domo Domini: et dederunt ut distribueretur fabris à praefectis operum templi Domini.

10. Narravit quoque Saphan scriba regi, dicens: Librum dedit mihi Helcias sacerdos. Quem cum legisset Saphan coram rege,

11. Et audisset rex verba libri Legis Domini, scidit vestimenta sua:

12. Et praecepit Helciae sacerdoti, et Ahicam filio Saphan, et Achobor filio Michae, et Saphan scribae, et Asaiae servo regis, dicens:

13. Ite et consulite Dominum super me, et super populo, et super omni Iuda, de verbis voluminis istius, quod inventum est: magna enim ira Domini successa est contra nos: quia non audierunt patres nostri verba Libri huius, ut facerent omne quod scriptum est nobis.

14. Ierunt itaque Helcias sacerdos, et Ahicam, et Achobor, et Saphan, et Asaia ad Holdam prophetidem, uxorem Sellum filij Thecuae, filij Araas custodis vestium, quae habitabat in Ierusalem in Secunda: locutique sunt ad eam.

15. Et illa respondit eis: Haec

nero que se ha encontrado en la casa del Señor, y lo han dado á los sobrestantes de las obras del templo del Señor, para que lo repartan á los operarios.

10. Saphan, secretario, dijo igualmente al rey: El pontífice Helcias me dió tambien un libro. Y lo leyó⁸ ante el rey.

11. Habiendo oido el rey las palabras del libro de la ley del Señor, rasgó sus vestiduras,

12. Y dijo al gran sacerdote Helcias, á Ahicam, hijo de Saphan, á Achobor, hijo de Mica⁹, á Saphan, secretario, y á Asaías, criado del rey:

13. Id, y consultad al Señor sobre lo que me toca á mí y á todo el pueblo de Israel¹⁰, y á todo Judá, de las palabras de este¹¹ libro que se ha encontrado; porque la ira del Señor se ha encendido contra nosotros, á causa de que nuestros padres no escucharon¹² las palabras de este libro, y no han ejecutado lo que se nos habia mandado¹³.

14. Entónces el gran sacerdote Helcias, Ahicam, Achobor, Saphan y Asaías, fueron á ver á la profetiza Holda, muger de Sellum, hijo de Tecuas, hijo de Araás,¹⁴ guardaropa, la cual vivia en Jerusalem, en la segunda muralla de la ciudad¹⁵; y la hablaron segun la orden del rey.

15. Holda les respondió: He aqui

Y 10. Hebr. lit. Et legit eum. El texto paralelo dice: in e: el lo leyó delante del rey. 2. Paral. xxxiv. 18.

Y 12. Hebr. Micaia. En el texto paralelo se lee Abdon, hijo de Mica. 2. Paral. xxxiv. 20.

Y 13. El nombre de Israel parece que falta aqui, y el texto paralelo confirma esta conjetura. 2. Paral. xxxiv. 21.

Ibid. En el hebreo se lee, quod incertum est istius, per istius quod inventum est.

Ibid. En lugar de audierunt, se lee en el texto paralelo custodierunt. 2. Paral. xxxiv. 21.

Ibid. Hebr. lit. verba libri istius, ut facerent iuxta omne quod scriptum est super nos, en lugar de que el texto paralelo dice: verbum Domini, ut facerent iuxta omne quod scriptum est super libro isto. La diferencia puede venir de la transposicion de la palabra liber iste, que habrá tomado el lugar de Domini, y habrá sido reemplazada por el pronombre nos. 2. Paral. xxxiv. 21.

Y 14. En el texto paralelo está nombrado Tecuat, hijo de Hasra. 2. Paralipómeno. nos xxxiv. 22.

Ibid. Véase en el 2.º de los Paralipómenos xxxii. 14.

lo que dice el Señor Dios de Israel: Decid al varon que os ha enviado á mí:

16. Esto dice el Señor: Voy á descargar sobre" este lugar y sobre sus habitantes, cuantos males ha leido el rey de Judá en este libro de la ley,

17. Por cuanto me abandonaron, y han ofrecido sacrificios á dioses ajenos, y me han provocado á ira generalmente con todas sus obras; y mi indignacion se encenderá de manera contra este lugar, que no habrá cosa que pueda apagarla.

18. Mas por lo que toca al rey de Judá que os ha enviado á consultar al Señor, le diréis: He aquí lo que dice el Señor Dios de Israel: Por cuanto he escuchado las palabras de este libro,

19. Y tu corazon se ha atemorizado", y te has humillado ante el Señor, al saber los males con que amenaza á esta ciudad y sus habitantes, asegurándoles que un dia vendrán á ser el espanto y la maldicion de toda la tierra, y has rasgado tus vestiduras, y llorado delante de mí, yo tambien he oido tu ruego", dice el Señor.

20. Te haré por tanto descansar con tus padres, y serás sepultado" en paz, para que tus ojos no vean los males que yo debo hacer venir sobre esta ciudad.

Y 16. So lée en el hebréo AL por aleph, ad, en vez de AL por ain, super.

Y 18. y 19. So lée en el hebréo: Verba que audisti, propterea (quod) militum est cor tuum. Es de presumir que esta es una trasposicion, y que el sentido es: Propterea quod audisti verba voluminis, et militum est cor tuum. La palabra voluminis se ha omitido, y la particula ass, puede igualmente significar que, ó quod: este quod falta despues de propterea. Hay tambien alli una relacion muy notada entre estas expresiones: Propterea quod audisti.....et ego audivi, al fin del V 19.

Ibid. La Vulgata en el texto paralelo agrega el pronombro te: Yo te escuché

2. Paral. xxxv. 27.

Y 20. Lit. Colligeris ad sepulchrum tuum. So lée en el hebréo, sepulchra tua, por sepulchrum tuum.

dicit Dominus Deus Israel: Dicite viro, qui misit vos ad me:

16. Haec dicit Dominus: Ecce, ego adducam mala super locum istum, et super habitatores eius, omnia verba Legis quae legit rex Iuda:

17. Quia dereliquerunt me, et sacrificaverunt diis alienis, irritantes me in cunctis operibus manuum suarum: et succendetur indignatio mea in loco hoc, et non extinguetur.

18. Regi autem Iuda, qui misit vos ut consuleretis Dominum, sic dicetis: Haec dicit Dominus Deus Israel: Pro eo quod audisti verba voluminis,

19. Et perterritum est cor tuum, et humiliatus es coram Domino, auditis sermonibus contra locum istum, et habitatores eius, quod videlicet fierent in stuporem et in maledictum: et scidisti vestimenta tua, et flevistis coram me, et ego audivi, ait Dominus:

20. Idcirco colligam te ad patres tuos, et colligèris ad sepulchrum tuum in pace, ut non videant oculi tui omnia mala quae inducturus sum super locum istum.

CAPITULO XXIII.

Joias habiendo congregado todo el pueblo, renueva la alianza con el Señor. Destruye los restos de la idolatria, y ordena la celebracion de la Pascua. Es muerto en un combate. Joacaz le sucede, Joakim es puesto en lugar de Joacaz.

II. de los Paralipómenos, XXXIX, 29 y siguientes.

1. Et renunciaverunt regi quod dixerat. Qui misit et congregati sunt ad eum omnes senes Iuda et Jerusalem.

2. Ascenditque rex templum Domini, et omnes viri Iuda, universique qui habitabant in Jerusalem cum eo sacerdotes et prophetae, et omnis populus à parvo usque ad magnum: legitque cunctis audientibus omnia verba libri foederis, qui inventus est in domo Domini.

3. Stetitque rex super gradam: et foedus percussit coram Domino, ut ambularent post Dominum, et custodirent praecepta eius, et testimonia, et ceremonias in omni corde, et in tota anima, et suscitarent verba foederis huius, quae scripta erant in libro illo: acquivitque populus pacto.

4. Et praecepit rex Helciae pontifici, et sacerdotibus secundis ordinis, et ianitoribus, ut projicerent de templo Domini omnia vasa, quae facta fuerant Baal, et in luco, et universae militiae caeli: et combussit ea foris Jerusalem in Convalle cedron, et tulit pulverem eorum in Bethel.

1. REPRITIERON, pues, al rey lo que esta profetiza les habia dicho: y el rey habiendo hecho que se congregasen y viniesen á él todos los ancianos de Judá y de Jerusalem,

2. Fue al templo acompañado de todos los varones de Judá, y de todos los que habitaban en Jerusalem, de los sacerdotes, de los profetas", y de todo el pueblo, desde el mas pequeño hasta el mas grande; y ante todos ellos leyó todas las palabras de este libro de la alianza que se habia encontrado en la casa del Señor.

3. El rey se mantuvo en pie sobre la grada", é hizo pacto con el Señor, él y todo su pueblo, de que seguirian al Señor, observarian sus preceptos, sus mandamientos y ceremonias de todo su corazon y toda su alma, y que cumplirian todas las palabras de la alianza que estaban escritas en este libro; y el pueblo consintió en este pacto.

4. El rey entonces ordenó al pontífice Helcias, á los sacerdotes de segundo orden, y á los porteros, que arrojaran fuera del templo del Señor todos los vasos que habian servido á Baal en el bosque consagrado", y á todos los astros del cielo; y los quemó fuera de Jerusalem en el valle de Cedron"; y su polvo lo llevó á Betel, para manchar este lugar consagrado

Eclii. xlix. 3.

Y 2. Tal vez convendrá leer, los Levitas, como se encuentra en el texto paralelo.

2. Paral. xxxv. 30.

Y 3. Es decir, sobre el estrado que Salomon hizo poner en medio del átrio del pueblo. Supra xi. 14.

Y 4. Hebr. á Asera ó Astarte. Véase la *Disertacion sobre las divinidades fenicias*,

4. continuation del libro de Josué, tomo iv.

Ibid. á donde se arrojaban ordinariamente las inmundicias y cosas impuras que se quitaban del templo ó de la ciudad.

de los ídolos por Jeroboam y sus sucesores.

5. Tambien exterminó los arúspices¹ que habian sido establecidos por los reyes de Israel, para sacrificar² sobre los altos lugares en las ciudades de Judá y al rededor de Jerusalem, y á los que ofrecian incienso á Baal, al sol, á la luna, á los doce signos³ del zodiaco, y á todas las estrellas del cielo.

6. Y mandó que se quitase de la casa del Señor el ídolo del bosque sacrilego⁴, y que se llevase fuera de Jerusalem al valle de Cedron, donde lo quemó, y lo redujo á cenizas, y las arrojó sobre los sepulcros del pueblo, adorador de este vano ídolo.

7. Tambien derribó las pequeñas habitaciones de los afeminados que habia en la casa del Señor⁵, por los cuales las mugeres trabajaban en hacer tiendas ó velos destinados al culto infame del ídolo del bosque sacrilego.

8. El rey congregó todos los sacerdotes de las ciudades de Judá, y profanó todos los altos lugares, donde los sacerdotes sacrificaban, desde Gaba hasta Bersabée⁶, y destruyó los altares que estaban al lado de las puertas⁷ de Jerusalem, á la entrada de la casa de Josué, príncipe de la ciudad, que estaba á la izquierda⁸ de la puerta de la ciudad.

9. Desde entónces los sacerdotes de los altos no subian al altar del Señor en la ciudad de Jerusalem, siendo indignos de este honor; sino que comian únicamente pan sin levadura en

5. Et delevit aruspices, quos posterant reges Iuda ad sacrificandum in excelsis per civitates Iuda, et in circuitu Ierusalem: et eos, qui adolebant incensum Baal, et Soli, et Lunae, et duodecim signis, et omni militiae caeli.

6. Et effert fecit lucum de domo Domini foras Ierusalem in Convalle cedron, et combussit eum ibi, et redegit in pulverem, et proiecit super sepulchra vulgi.

7. Destruxit quoque aedículas effeminatorum, quae erant in domo Domini, pro quibus mulieres texebant quasi domunculas luci.

8. Congregavitque omnes sacerdotes de civitatibus Iuda et contaminavit excelsa, ubi sacrificabant sacerdotes de Gaba usque Bersabee: et destruxit aras portarum in introitu ostij Iosue principis civitatis, quod erat ad sinistram portae civitatis.

9. Verumtamen non ascendeant sacerdotes excelsorum ad altare Domini in Ierusalem: sed tantum comedebant azyma in medio fratrum suorum.

1. La palabra hebrea se ha tomado en otra parte por editui, ministros de los falsos dioses. Ox. x. 5. Saphon. i. 4.

2. Se lee en el hebreo et adolevit, tal vez por ad adolendum, como supone la Vulgata.

3. No se sabe la verdadera significacion de la palabra hebrea. Algunos la entienden de los planetas: Et planetis.

4. O segun el hebreo, el ídolo de Astarte.

5. Hebr. difor. Destruyó las casas de los afeminados que estaban en la casa del Señor, las casas que hacian los afeminados para su arte en la casa del Señor en honor de Astarte.

6. Desde Gaba, que era la mas septentrional de sus estados, hasta Bersabée que era la mas meridional.

7. Se lee en el hebreo portarum, tal vez por satyrum, falsas divinidades, así llamadas en el texto hebreo del Levítico, xvii. 7.

8. Hebr. lit. ad sinistram viri in porta civitatis. El caldeo supone viri intrantis per portam civitatis: á la izquierda de los que entran por la puerta de la ciudad.

medio de sus hermanos; lo cual se les permitia para que pudieran subsistir.

10. Contaminavit quoque Topheth, quod est in Convalle filij Ennom: ut nemo consecraret filium suum aut filiam per ignem, Moloch.

11. Abstulit quoque equos, quos dederant reges Iuda, Soli, in introitu templi Domini iuxta exedram Nathannelech eunuchi, qui erat in Pharurim: currus autem Solis combussit igni.

12. Altaria quoque, quae erant super tecta coenaculi Achaz, quae fecerant reges Iuda, et altaria quae fecerat Manasses in duobus atris templi Domini, destruxit rex: et currit indè, et dispersit cineres eorum in Torrentem cedron.

13. Excelsa quoque, quae erant in Ierusalem ad dexteram partem Montis offensionis, quae aedificaverat Salomon rex Israel Astaroth idolo Sidoniorum, et Chamos offensionis Moab, et Melchom abominacionis filiorum Ammon, polluit rex.

14. Et contrivit statuas, et succidit lucos: replevitque loca eorum ossibus mortuorum.

15. Insuper et altare, quod erat in Bethel, et excelsum, quod fecerat Ieroboam filius Nabat, qui peccare fecit Israel:

10. El rey profanó igualmente el lugar de Tofet, que está en el valle de los hijos de Ennom¹, para que nadie sacrificase á su hijo ó á su hija á Moloch, haciéndolos pasar por el fuego, en honor de este ídolo².

11. Tambien quitó los caballos que los reyes de Judá habian dado al sol, y cuyas caballerizas estaban á la entrada del templo del Señor³, cerca de la habitacion de Natan-melech, eunuco, que estaba en Farurim cerca del templo⁴, y quemó los carros del sol.

12. A mas de esto destruyó el rey los altares que estaban sobre el techo⁵ de la cámara de Acaz, que los reyes de Judá habian hecho; y los altares que Manasses habia erigido en los dos átrios del templo del Señor; y corrió de allí para esparcir las cenizas en el arroyo de Cedron.

13. El rey tambien contaminó y profanó los altos lugares que estaban á la diestra del monte de las Olivas, llamado el monte del escándalo⁶, por los templos que Salomon, rey de Israel, allí habia edificado á Astarot, ídolo de los Sidonios, á Chamos, escándalo de Moab, y á Melcom⁷, abominacion de los hijos de Ammon.

14. Quebró las estatuas, destruyó los bosques, y llenó esos lugares de huesos de muertos.

15. Demas de esto, el altar que habia en Betél, y el alto lugar que construyó Jeroboam, hijo de Nabat, que hizo pecar á Israel, destruyó

1. Este valle ocupaba una parte de aquel, por donde corría el arroyo Cedron. Se lee en el hebreo filiorum por filii.

2. Véase la Disertacion sobre Moloch, ántes del Levítico, tomo II.

3. Se lee en el hebreo MBA, verosimilmente por MUA, ne ingrederentur: Impidió que entraran á la casa del Señor.

4. Cámet cree que Farurim significa el lugar en donde se colocaban los guardas del templo.

5. Difor. sobre el terrado ó azotes.

6. En el hebreo se lee LIT MSKR, ad montem interitus, ó unitionis: este último sentido hace presumir que este era el monte de las Olivas. Véase el lib. 3.º de los Reyes, xi. 7.

7. Es decir, Moloch. Véase la Disertacion sobre este dios, ántes del Levítico, tomo II.

3. Reg. xi. 7

3. Reg. xii. 32.

Antes de la era cr. vulgar 623.

aquel altar y aquel lugar, y los quemó, y redujo á cenizas, é incendió tambien el bosque consagrado.

16. Volviendo Josias á este lugar, vió los sepulcros que estaban sobre el monte, y envió á sacar los huesos que estaban en los sepulcros, y los quemó sobre el altar, y lo contaminó, y profanó, segun la palabra del Señor que pronunció al varon de Dios que habia predicho estas cosas.

3. Reg. xiii. 2.

17. Dijo despues: Qué sepulcro es este que yo veo! Los ciudadanos de esa ciudad le dijeron: Este es el sepulcro del varon de Dios, que vino de Judá, y predijo lo que acabas de hacer sobre el altar de Betel.

18. Josias le dijo: Dejadlo, y nadie toque sus huesos: y sus huesos permanecieron en el mismo lugar, sin que nadie tocase allí con los huesos del profeta, que habia venido á quedarse en Betel en el reino de Samaria.

19. A mas de todo esto, destruyó Josias todos los templos de los altos que estaban en las ciudades de Samaria, que los reyes de Israel habian edificado para provocar á ira al Señor, y los redujo al mismo estado que á todos los que estaban en Betel.

20. Y mató á todos los sacerdotes de los altos, que tenian cuidado de los altares en aquellos lugares, y quemó sobre esos altares los huesos de los cadáveres. Y despues de esto se volvió á Jerusalem.

II. de los Paralipómenos, XXXV.

21. Josias á continuacion dijo á todo el pueblo: Celebrad la Pascua lo, dicens: Facite Phase Do-

Y 17. La palabra hebrea podria en mi juicio significar simplemente una eminencia, ó un monton de tierra que se habia puesto sobre el sepulcro del varon de Dios, segun el uso de aquel tiempo.

Y 18. No se ve en otra parte que ese profeta hubiese venido de Samaria, la que aun no existia, á lo menos tal cual fue despues; pero se lee (3. Reg. xiii. 11) que ese profeta vivia en Betel en el reino de Israel, que despues tuvo por capital á Samaria.

Y 19. Puede ser que en lugar de in urbibus deha lense in urbe. El adverbio ibi, que se expresa en el V siguiente, parece suponer que no se trata aquí mas que de una sola ciudad.

Ibid. La palabra Dominum falta en el hebreo.

et altare illud, et excelsum destruxit, atque combussit, et comminuit in pulverem, succenditque etiam lucum.

16. Et conversus Josias, vidit ibi sepulchra, quae erant in monte: misitque et tulit ossa de sepulchris, et combussit ea super altare, et pollutit illud iuxta verbum Domini, quod locutus est vir Dei, qui praedixerat verba haec.

17. Et ait: Quis est titulus ille, quem vides? Responderuntque ei cives urbis illius: Sepulchrum est hominis Dei, qui venit de Iuda, et praedixit verba haec, quae fecisti super altare Bethel.

18. Et ait: Dimittite eum, nemo commoveat ossa eius. Et intacta manserunt ossa illius cum ossibus prophetae, qui venerat de Samaria.

19. Insuper et omnia fana excelsorum, quae erant in civitatibus Samariae, quae fecerant reges Israel ad irritandum Dominum, abstulit Josias: et fecit eis secundum omnia opera, quae fecerat in Bethel.

20. Et occidit universos sacerdotes altaria: et combussit ossa humana super ea: reversusque est Ierusalem.

lo, dicens: Facite Phase Do-

Antes de la era cr. vulgar 623.

mino Deo vestro, secundum quod scriptum est in libro foederis huius.

22. Nec enim factum est Phase tale á diebus iudicium, qui iudicaverunt Israel, et omnium dierum regum Israel, et regum Iuda.

23. Sicut in octavo decimo anno regis Josiae factum est Phase istud Domino in Ierusalem.

24. Sed et pythones, et ariolos, et figuras idolorum, et immunditias, et abominaciones; quae fuerant in terra Iuda et Ierusalem, abstulit Josias: ut stateret verba legis, quae scripta sunt in Libro, quem invenit Helcias sacerdos in templo Domini.

25. Similis illi non fuit ante eum rex, qui reverteretur ad Dominum in omni corde suo, et in tota anima sua, et in universa virtute sua iuxta omnem legem Moysi: neque post eum surrexit similis illi.

26. Verumtamen non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni, quo iratus est furor eius contra Iudam: propter irritaciones, quibus provocaverat eum Manasses.

27. Dixit itaque Dominus: Etiam Iudam auferam á facie mea, sicut abstuli Israel: et proiciam civitatem hanc, quam elegi Ierusalem, et domum, de qua dixi: Erit nomen meum ibi.

28. Reliqua autem sermonum Josiae, et universa quae fecit, nonne haec scripta sunt in Libro verborum dierum regum

en honor del Señor vuestro Dios, del modo que está escrito en el libro de la alianza: lo que el pueblo ejecutó con un empeño y magnificencia, de que no habia ejemplo;

22. Porque desde el tiempo de los Jueces que gobernaban á Israel, y desde todo el tiempo de los reyes de Israel y de los reyes de Judá,

23. Jamás se celebró Pascua, como la que se hizo en honor del Señor en Jerusalem el año décimo octavo del rey Josias.

24. Josias exterminó tambien los pythones, los adivinos y las figuras de los ídolos, las impurezas y abominaciones que habia habido en la tierra de Judá y en Jerusalem, para cumplir las palabras de la ley que estaban escritas en el libro, que Helcias pontífice encontró en el templo del Señor.

25. Antes de Josias no hubo rey que le fuese semejante, y que se volviese al Señor como él con todo su corazón, con toda su alma, y con toda su fuerza, segun todo lo que estaba escrito en la ley de Moises; ni tampoco lo hubo semejante despues de él.

26. Sin embargo, por entónces no se apasigó la grande indignacion y furor del Señor, que se habia encendido contra Judá, por los crímenes con que Manasses lo habia provocado á ira, porque la piedad que el pueblo manifestó bajo ese reinado, no fue ni bastante sincera ni muy constante;

27. Por esto dijo el Señor: Arrojaré tambien á Judá de mi presencia, como arrojé á Israel; y abandonaré á Jerusalem, á esta ciudad que escogí, y á esta casa de la que he dicho: Aquí estará presente mi nombre, y aquí manifestaré mi gloria y mi poder.

28. Las demas acciones de Josias, y todo lo que hizo, no está escrito en el libro de los anales de los reyes de Judá, en donde está referida

su muerte? *Ella accedió de esta manera.*

29. En ese tiempo, Faraon Neco, rey de Egipto, marchó contra el rey de los Asirios nombrado Nabopolassar, hácia el río Eufrates; y el rey Josias, temiendo que el rey de Egipto entrase en sus tierras, salió con su ejército á encontrarlo; y habiéndole presentado batalla, fue muerto en Magdedo¹.

30. Sus siervos lo llevaron muerto de Magdedo á Jerusalem, y lo enterraron en su sepulcro. Y el pueblo tomó á Joacaz, hijo de Josias, para ponerlo sobre el trono: y como no era el mayor², fue consagrado y establecido rey en lugar de su padre con esta ceremonia³.

II. de los Paralipómenos,

31. Joacaz llamado tambien Sellum⁴, tenia veinte y tres años cuando comenzó á reinar, y reinó tres meses en Jerusalem. Su madre se llamaba Amital, y era hija de Jeremias, de Lobna⁵.

32. Hizo lo malo delante del Señor, y cometió los mismos crímenes que sus padres; pero no los cometió mucho tiempo;

33. Porque Faraon Neco, irritado de que hubiera subido al trono sin su consentimiento, lo aprendió, y lo tuvo en cadenas en Rebla, que está en el país de Emat, para que no reinase en Jerusalem; y condenó al país á que le diese cien talentos de plata⁶ y un talento de oro.⁷

Y 29. Ciudad situada en la heredad de Manases.

Y 30. Véase el lib. 1.º de los Paralipómenos iii. 15.

Ibid. La unción real no se daba sino cuando el reino estaba, ó podía estar, en su plenitud.

Y 31. El está nombrado así en el lib. 1.º de los Paral. iii. 15. y en Jeremias xxii. 11.

Ibid. Puede ser que deba leerse, trece; porque siendo el mas joven este principe, solamente esta edad podía tener. Por otra parte, en vez de *viginti et trium*, que se lee aquí en el hebreo, se lee en el texto paralelo, *trium et viginti*; construcción que supone que se leía, *trium et decem*; porque en hebreo los números pequeños anteceden al diez y siguen al veinte. La diferencia de diez á veinte, no es mas que del singular al plural en el hebreo.

Ibid. Ciudad de Judá.

Y 33. En el hebreo se lee *in regnando*, por *á regnando*: es decir, *ne regnaret*.

Ibid. Es decir, mas de cuatrocientas ochenta mil libras. (89.285 ps.)

Ibid. Es decir, cerca de setenta mil libras. (13.020 ps.)

Judá?

29. In diebus eius ascendit Pharaon Necho rex Ægypti, contra regem Assyriorum ad flumen Euphratem: et abiit Josias rex in occursum eius: et occisus est in Magdedo, cum vidisset eum.

30. Et portaverunt eum servi sui mortuum de Magdedo: et pertulerunt in Jerusalem, et sepelierunt eum in sepulchro suo. Tulitque populus terrae Joachaz filium Josiae: et unxerunt eum, et constituerunt eum regem pro patre suo.

XXXVI, 1.—5.

31. Viginti trium annorum erat Joachaz cum regnare coepisset, et tribus mensibus regnavit in Jerusalem: nomen matris eius Amital, filia Jeremiae, de Lobna.

32. Et fecit malum coram Domino, iuxta omnia quae fecerant patres eius.

33. Vinxitque eum Pharaon Necho in Rebla, quae est in terra Emath, ne regnaret in Jerusalem: et imposuit multam terrae centum talentis argenti, et talento auri.

34. Regemque constituit Pharaon Necho Eliacim filium Josiae pro Josia patre eius: vertitque nomen eius Ioakim: porro Ioachaz tulit, et duxit in Ægyptum, et mortuus est ibi.

35. Argentum autem, et aurum dedit Ioakim Pharaoni cum indixisset terrae per singulos, ut conferretur iuxta preceptum Pharaonis: et unumquemque iuxta vires suas exegit, tam argentum quam aurum de populo terrae: ut daret Pharaoni Necho.

36. Vingtiquinque annorum erat Ioakim cum regnare coepisset: et undecim annis regnavit in Jerusalem: nomen matris eius Zebida filia Phadaia de Ruma.

37. Et fecit malum coram Domino iuxta omnia, quae fecerant patres eius.

Y 34. Véase el lib. 1.º de los Paral. iii. 15.

Ibid. Esta mutacion de nombre denota el dominio que el rey de Egipto queria conservar sobre el rey de Judá.

Ibid. Se lee en el hebreo *Et venit*, por *Et induxit*: ó tambien *Et induxit eum*, como se lee en el texto paralelo. 2. Paral. xxxvi. 4.

Y 36. Ciudad de Judá.

CAPITULO XXIV.

Joakim se sujeta al rey de Babilonia. Muere, y Joaquin le sucede. Nabucodonosor sitia á Jerusalem. Los principales habitantes de esta ciudad son llevados á Babilonia. Sedecias es puesto en lugar de Joaquin.

II. de los Paralipómenos, XXXVI, 6 y siguientes.

1. In diebus eius ascendit Nabuchodonosor rex Babylonis, et factus est ei Ioakim servus: tribus annis: et rursum rebellavit contra eum.

2. Immisitque ei Dominus latrunculos Chaldaeorum, et la-

34. Y Faraon Neco constituyó rey á Eliacim, hijo mayor¹ de Josias, en lugar de Josias su padre, y mudó su nombre, y lo llamó Ioakim². Y habiendo tomado con él á Joacaz, lo llevó³ á Egipto, donde murió.

35. Joakim dió á Faraon plata y oro, conforme á la tasa que habia hecho por cabeza en la tierra, para satisfacer la contribucion ordenada por Faraon: tambien sacó plata y oro de todo el pueblo, exigiendo á cada uno á proporcion de sus bienes, para dar esta plata á Faraon Neco.

36. Veinte y cinco años tenia Joakim cuando comenzó á reinar, y reinó once años en Jerusalem. Su madre se llamaba Zebida, y era hija de Fadaia, de Ruma⁴.

37. Hizo lo malo delante del Señor, y cometió todos los mismos crímenes que sus padres.

Y 1. Hebr. lit. *Et reversus est, et rebellavit*; expresion que podrá significar *et rursus rebellavit*, si una primera rebelion habia ya pasado. Mas como esto no aparece, pueden estas palabras significar simplemente que se apartó de la dependencia del rey de Babilonia, y se rebeló contra él.

Antes de la era vulgar 607.

Moab y de los hijos de Ammon, y los hizo venir contra Judá, para exterminarla, según la palabra que el Señor había pronunciado por los profetas sus siervos.

3. Acacrió⁵ esto en fuerza de la palabra del Señor contra Judá, para arrojarla⁶ de su presencia por todos los crímenes que Manasses había cometido⁷, y que su pueblo continuaba cometiéndolos.

4. Y por la sangre inocente que había derramado; porque llenó á Jerusalem con la sangre de muchos inocentes; por lo cual el Señor no quiso aplacarse con su pueblo.

5. Las demas acciones de Joaquin, y todo lo que hizo, no está escrito en el libro de los anales de los reyes de Judá? Joaquin durmió con sus padres; pero no fue enterrado con ellos, habiendo sido arrojado fuera de las puertas de Jerusalem⁸.

6. Y Joaquin su hijo, llamado también Jeconias⁹, reinó en su lugar.

599.

7. Después de este tiempo no salió mas de su reino el rey de Egipto, porque el rey de Babilonia había conquistado todo lo que era del rey de Egipto, desde las fronteras del Egipto¹⁰ hasta el río Eufrates.

8. Diez y ocho años tenía Joaquin cuando comenzó á reinar, y reinó tres meses en Jerusalem. Su madre se llamaba Nohesta, hija de Elnatan de Jerusalem.

9. Hizo lo malo delante del Señor, y cometió todos los mismos crímenes que su padre.

Y 3. Lit. Factum est autem hoc: este pronombre hoc no lo expresa el hebreo. En lugar de autem se lee allí verumtamen, tal vez por etiam.

Ibid. El pronombre eum no está expresado en el hebreo.

Ibid. Hebr. lit. iuxta omnia que fecerat, ó según otros ejemplares, in omnibus que fecerat, á causa de los crímenes que había cometido Manasses, en todo lo que había hecho contra la ley del Señor.

Y 5. El profeta Jeremias lo había predicho así. Jerem. xxi. 19. y xxxvi. 30.

Y 6. Así está nombrado en el I. lib. de los Parapimenes n. 16. en Jerem. xxii. 24. y en San Mat. i. 11.

Y 7. A la letra, desde el arroyo del Egipto, es decir, desde el brazo mas oriental del Nilo.

trunculos Syriæ, et latrunculos Moab, et latrunculos filiorum Ammon: et inmisit eos in Iudam, ut disperderent eum, iuxta verbum Domini, quod locutus fuerat per servos suos prophetas.

3. Factum est autem hoc per verbum Domini contra Iudam, ut auferret eum coram se propter peccata Manasse universa que fecit,

4. Et propter sanguinem innoxium, quem effudit, et implevit Jerusalem cruore innocentiam: et ob hanc rem noluit Dominus propitiari.

5. Reliqua autem sermonum Joaquin, et universa que fecit, nonne hæc scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Iuda? Et dormivit Joaquin cum patribus suis:

6. Et regnavit Joaquin filius eius pro eo.

7. Et ultra non addidit rex Ægypti, ut egrederetur de terra sua: tulerat enim rex Babylonis à rivo Ægypti usque ad fluvium Euphraten, omnia que fuerant regis Ægypti.

8. Decem et octo annorum erat Joaquin cum regnare coepisset, et tribus mensibus regnavit in Jerusalem: nomen matris eius Nohesta filia Elnathan de Jerusalem.

9. Et fecit malum coram Domino, iuxta omnia que fecerat pater eius.

Antes de la era vulgar 599. Dan. i. 1.

10. In tempore illo ascenderant servi Nabuchodonosor regis Babylonis in Jerusalem, et circumdata est urbs munitionibus.

11. Venitque Nabuchodonosor rex Babylonis ad civitatem cum servis suis ut oppugnant eam.

12. Egressusque est Joaquin rex Iuda ad regem Babylonis, ipse et mater eius, et servi eius, et principes eius, et eunuchi eius: et suscepit eum rex Babylonis anno octavo regni sui.

13. Et protulit inde omnes thesauros domus Domini, et thesauros domus regie: et condidit universa vasa aurea, que fecerat Salomon rex Israël in templo Domini iuxta verbum Domini.

14. Et transtulit omnem Jerusalem, et universos principes, et omnes fortes exercitus, decem millia, in captivitatem: et omnem artificem et clusorem: nihilque relictum est, exceptis pauperibus populi terræ.

15. Transtulit quoque Joaquin in Babylonem, et matrem regis, et uxores regis, et eunuchos eius, et iudices terræ duxit in captivitatem de Jerusalem in Babylonem.

16. Et omnes viros robustos, septem millia, et artifices, et clusores mille, omnes viros fortes et bellatores: duxitque eos rex Babylonis captivos in Babylonem.

Y 10. Se lee en el hebreo ascendit, por ascenderunt: los Rabinos convienen.

Y 13. Ya se había llevado una parte en su primera expedición cuando reinaba Joaquin. 2. Par. xxxvi. 7.

Y 14. A la letra: toda Jerusalem: lo que sigue hace ver, que esto debe entenderse de los principales de la ciudad.

Ibid. La palabra hebraica es poco conocida: algunos la entienden de los albañiles.

Y 15. Se lee en el hebreo irregularmente arta, por all'optimates, los principales.

Y 16. Se lee en el hebreo omnes, tal vez por et omnes.

10. En ese tiempo los siervos del rey de Babilonia vinieron¹¹ á sitiar á Jerusalem, é hicieron una circunvalación al rededor de la ciudad.

11. Y Nabucodonosor, rey de Babilonia, vino tambien con sus siervos á combatirla.

12. Joaquin, rey de Judá, salió de Jerusalem, y fue á rendirse al rey de Babilonia, con su madre, sus siervos, sus príncipes y sus eunucos; y el rey de Babilonia lo recibió bien en la apariencia, el año octavo de su reinado;

13. Pero después sacó de Jerusalem todos los tesoros de la casa del Señor y los del palacio del rey; quebró lo que quedaba¹² de todos los vasos de oro que Salomon, rey de Israel, había hecho en el templo del Señor, según lo que el Señor había predicho.

14. Traslado los principales de Jerusalem¹³, todos los príncipes, todos los mas valientes del ejército en número de diez mil cautivos: tambien llevó todos los artesanos y los lapidarios¹⁴, y no dejó mas que los mas pobres del pueblo.

15. Traslado tambien á Babilonia á Joaquin, á la madre del rey, las mugeres del rey y sus eunucos, y llevó cautivos de Jerusalem á Babilonia los juces¹⁵ de la tierra.

16. El rey de Babilonia llevó todos los mas valientes de Judá en número de siete mil, y mil artesanos y lapidarios, todos hombres fuertes y guerreros, y los condujo cautivos á Babilonia.

Isa. xxxix. 6.

Ezech. i. 6. xi. 4. Jerem. xxxv. 1. et xxxix. 1. Ezech. xvii. 12.

17. Y en lugar de Joaquin estableció rey á Mattanias su tio, y lo llamó Sedecias.

Jeremias, LII, 1.—3.

18. Sedecias, que era el único que quedaba de los hijos de Josias, tenía veinte un años cuando comenzó á reinar, y reinó once años en Jerusalem. Su madre se llamaba Amital, y era hija de Jeremias de Lobna.

19. Hizo lo malo delante del Señor, y comedió todos los mismos crímenes que Joakim;

20. Porque la indignacion del Señor se aumentaba todos los dias contra Jerusalem y contra Judá, y permitia que provocasen su ira mas y mas, hasta arrojarlos de su presencia; y Sedecias, desde el año octavo de su reinado, se apartó de la obediencia que habia prestado al rey de Babilonia por un efecto de esta ira del Señor.

¶ 18. Puede ser que deba leerse treinta y uno; porque siendo Sedecias el hijo tercero de Josias, debia ser mayor que Joacaz, que era el cuarto. Este once años antes tenia, segun se ha visto, veinte y tres, ó cuando menos trece años. No suponiendole mas que trece años, debia tener veinte y cuatro cuando Sedecias subió al trono. Este pues debia tener mas de veinte y uno, y tal vez treinta y uno.

Ibid. Se lee en el hebreo, como en la Vulgata y en los Setenta, Amital: los Rabinos querian que se leyera Amatal.

¶ 20. Hebr. lit. Sed super ira Domini factum est. Puede ser que en lugar de super ira, convenga leerse aqui como en el § 3. juxta os: pero las órdenes del Señor se ejecutaron contra Jerusalem y contra Judá.

CAPITULO XXV.

Ultimo sitio de Jerusalem por Nabucodonosor. Sedecias es aprehendido y llevado á Babilonia. Nabuzardan pone fuego á la ciudad, y traslada de alli á los habitantes. Grotias es establecido gobernador del pais. El pueblo se huye á Egipto. Joaquin es favorecido de Evilmerodac.

Jeremias, LII, 4 y siguientes.

1. El año nono del reinado de Sedecias, el décimo dia del mes décimo, Nabucodonosor, rey de Babilonia, marchó con todo su ejército contra Jerusalem, para castigar la rebelion de Sedecias: se sitió la ciudad, é hizo atrincheramientos en todo su circuito.

2. La ciudad quedó cercada por

17. Et constituit Matthaniam patrum eius pro eo: imposuitque nomen ei Sedeciam.

1.—3.

18. Vigésimum et primum annum aetatis habebat Sedecias cum regnare coepisset, et undecim annis regnavit in Jerusalem: nomen matris eius erat Amital, filia Jeremiae de Lobna.

19. Et fecit malum coram Domino, iuxta omnia quae fecerat Joakim.

20. Irascabatur enim Dominus contra Jerusalem et contra Judam, donec projiceret eos à facie sua: recessitque Sedecias à rege Babylonis.

que vallata usque ad undecimum annum regis Sedeciae,

3. Nona die mensis: praevaluitque fames in civitate, nec erat panis populo terrae.

4. Et interrupta est civitas: et omnes viri bellatores nocte fugerunt per viam portae, quae est inter duplicem murum ad hortum regis (porro Chaldaei obsidebant in circuitu civitatem) fugit itaque Sedecias per viam, quae dicitur ad campestris solitudinis.

5. Et persecutus est exercitus Chaldaeorum regem, comprehenditque eum in planitie Jericho: et omnes bellatores, qui erant cum eo, dispersi sunt, et reliquerunt eum.

6. Apprehensum ergo regem duxerunt ad regem Babylonis in Reblatha: qui locutus est cum eo iudicium.

7. Filios autem Sedeciae occidit coram eo, et oculos eius effudit, vinxitque eum catenis, et adduxit in Babylonem.

8. Mense quinto, septima die mensis, ipse est annus nonus decimus regis Babylonis: venit Nabuzardan princeps exercitus, servus regis Babylonis, in Jerusalem.

9. Et succendit domum Do-

la circunvalacion que se habia hecho, hasta el año undécimo del reinado del rey Sedecias,

3 Y hasta el dia nono del cuarto mes; la ciudad fue urgida del hambre, y no habia pan para alimentar á el pueblo.

4. Y habiéndose abierto una brecha, todos los guerreros se huyeron de noche por el camino de la puerta, que está entre las dos murallas cerca del jardin del rey; interin los Chaldeos estaban ocupados en el sitio al rededor de las murallas. Se huyó pues Sedecias por el camino que conduce á las llanuras del desierto.

5. El ejército de los Chaldeos persiguió al rey, y lo aprehendió en la llanura de Jerico; y todos los guerreros que estaban con él, se dispersaron, y lo abandonaron.

6. Habiendo pues aprehendido al rey, lo llevaron al rey de Babilonia á Reblata, quien le intinó su arresto, y lo trató como á un rebelde.

7. Hizo matar á los hijos de Sedecias delante de su padre; le sacó los ojos, y lo cargó de cadenas, y lo llevó á Babilonia.

8. El año décimo nono del reinado de Nabucodonosor, rey de Babilonia, séptimo dia del mes quinto, Nabuzardan, siervo del rey de Babilonia y general de su ejército, vino á Jerusalem.

9. Incendió la casa del Señor y

¶ 3. Este cuarto mes está notado en el texto paralelo de Jeronias LII, 6. donde el comienza á mas segun el intérprete siro. Este dice: En el año undécimo del rey Sedecias, en el mes quinto, en el dia nono, la ciudad &c. Alli se lee el quinto por el cuarto.

¶ 4. La palabra fugerunt está omitida en el hebreo; en el texto paralelo, Jerem. LII, 7. se lee: fugerunt et egressi sunt de civitate.

Ibid. Sedecias no está nombrado en el hebreo, donde simplemente se lee: et abiit, tal vez por et abiit, como se lee en el texto paralelo, Jerem. LII, 7.

¶ 6. En Siria. *Infra* § 21.

Ibid. Hebr. lit. et locuti sunt cum eo iudicium. En el texto paralelo, Jerem. LII, 9. Et locutus est cum eo iudicia. El singular parece mas conveniente.

¶ 7. En el hebreo se lee occiderunt por occidit. El texto paralelo Jerem. LII, 10. dice: et occidit rex Babylonis, &c.

Ibid. Se lee en el hebreo viribus; los Rabinos querian que se hubiese tomado en sentido de plural, et adduxerunt eum; pero tambien se puede tomar en singular, y el texto de Jeremias así lo pone, diciendo: et adduxit eum rex Babylonis, Jerem. LII, 11.

¶ 8. El texto paralelo dice, el décimo, Jerem. LII, 12.

Antes
de la era cr.
vulgar
588.

234

LIBRO IV. DE LOS REYES.

el palacio del rey, y acabó con el fuego cuantos edificios³ habia en Jerusalem.

10. Todo el ejército de los Caldeos que estaban con⁴ este general, derribó los muros de Jerusalem.

11. Y Nabuzardan, general del ejército, trasladó á Babilonia todo el resto del pueblo que habia quedado en la ciudad, los desertores, que habian ido á entregarse al rey de Babilonia, y lo que quedó de la plebe.

12. Unicamente dejó los mas pobres del pais, para que trabajaran en las viñas, y cultivaran los campos⁵.

13. Los Caldeos destrozaron las columnas de metal que estaban en el templo del Señor, las bases y el mar de bronce que estaba en la casa del Señor; y trasladaron todo este bronce á Babilonia.

14. Tambien se llevaron las marmitas de cobre, las copas⁶, las tenazas, las tazas, los morteros⁷ y todos los vasos de cobre que servian en el templo.

15. El general del ejército trasladó tambien los incensarios y las copas, á parte todo lo que era de oro, y á parte lo que era de plata.

16. Con las dos columnas, el mar y las bases⁸, que Salomon habia hecho para el templo del Señor; y no podia calcularse el peso de todos estos vasos.

17. Una de estas columnas tenia diez y ocho codos de alto, y sobre sí un capitel de metal, que sin comprender los adornos⁹, tenia tres codos de altura: el capitel de la co-

3. Reg. vi.
15.
2. Par. in.
15.

Y 9. Hebr. Grandes casas; pero en Jeremias se lee, las casas del pueblo. *Jerem. xxxix. 8.*

Y 10. La preposicion con omitida en el hebreo, se va expresada en el texto paralelo. *Jerem. lvi. 14.*

Y 12. Se lee en el hebreo irregularmente *vlgem*, por *vlgem*, et *agricolas*, que se lee en el texto paralelo. *Jerem. lvi. 16.*

Y 13. Es decir, las bases de que se habla en el libro in. cap. vi. Y 27.

Y 14. Los ms traducen el hebreo por palas para fuego.

Ibid. La palabra hebreá puede significar cucharas para tomar el incienso.

Y 16. Es decir, los zoclos.

Y 17. El capitel con sus adornos era de cinco codos. 3. Reg. vi. 16. y efectivamente se lee cinco codos en el texto paralelo. *Jerem. lvi. 22.*

mini, et domum regis: et domos Jerusalem, omnemque domum combussit igni.

10. Et muros Jerusalem in circuito destruxit omnis exercitus Chaldaeorum, qui erat cum principe militum.

11. Reliquam autem populi partem, quae remanserat in civitate, et perfugas, qui transfugerant ad regem Babylonis, et reliquum vulgus transiulit Nabuzardan princeps militiae.

12. Et de pauperibus terrae reliquit vinitores et agricolas.

13. Columnas autem aereas, quae erant in templo Domini, et bases, et mare aereum, quod erat in domo Domini, confregunt Chaldaei, et transtulerunt aes omne in Babylonem.

14. Ollas quoque aereas, et trullas, et tridentis, et scyphos, et mortariola, et omnia vasa aerea, in quibus ministrabant, tulerunt.

15. Necnon et thuribula, et phialas: quae aurea, aurea: et quae argentea, argentea, tulit princeps militiae.

16. Id est, columnas duas, mare unum, et bases quas fecerat Salomon in templo Domini: non erat pondus aeris omnium vasorum.

17. Decem et octo cubitos altitudinis habebat columna una: et capitellum aereum super se altitudinis trium cubitorum: et reticulatum, et ma-

logranata super capitellum columnas, omnia aerea: similem et columna secunda habebat ornatum.

18. Tulit quoque princeps militiae Saraiam sacerdotem primum, et Sophoniam sacerdotem secundum, et tres ianitores.

19. Et de civitate eunuchum unum qui erat praefectus super bellatores viros: et quinque viros de his, qui steterant coram rege, quos reperit in civitate: et Sopher principem exercitus, qui probabat tyrones de populo terrae: et sexaginta viros è vulgo, qui inventi fuerant in civitate.

20. Quos tollens Nabuzardan princeps militum, duxit ad regem Babylonis in Reblatha.

21. Percussitque eos rex Babylonis, et interfecit eos in Reblatha in terra Emath: et translatus est Iuda de terra sua.

22. Populo autem, qui relictus erat in Terra Iuda, quem dimiserat Nabuchodonosor rex Babylonis, praefecit Godoliam filium Ahicam filij Saphan.

23. Quod cum audissent omnes duces militum, ipsi et viri qui erant cum eis, videlicet quod constituisset rex Babylonis Godoliam, venerunt ad Godoliam in Maspha, Ismahel filius Nathaniae, et Iohanan filius Caree, et Saraiia filius Thanehumeth Netophathites, et Iezonias filius Maa-

CAPITULO XIV.

235

lumna estaba rodeado de una red, que encerraba las granadas¹⁰, y todo era de metal: la segunda columna tenia los mismos adornos que la primera.

18. El general del ejército tambien se llevó á Saraias gran sacerdote, y á Sofonias sacerdote segundo, y á los tres porteros;

19. Y á un eunuco de la ciudad que era comandante de la gente de guerra, y á cinco¹¹ de los que asistian siempre cerca de la persona del rey, y que halló en la ciudad; y á Sofer¹² inspector del ejército, encargado de ejercitar los nuevos soldados que habia tomado del pueblo; y á sesenta varones de los primeros del pueblo, que se habian encontrado entónces en la ciudad.

20. A todas estas personas se llevó Nabuzardan, general del ejército, y las condujo¹³ al rey de Babilonia á Reblata.

21. Y el rey de Babilonia los hizo morir á todos en Reblata en la tierra de Emat; y Judá entónces fue trasportado de su tierra.

22. Despues de esto, Nabuchodonosor, rey de Babilonia, dió la comandancia del pueblo que habia quedado en la tierra de Judá, á Godolias, hijo de Ahicam hijo de Saphan.

23. Todos los oficiales de guerra y las gentes que estaban con ellos¹⁴, habiendo sabido que el rey de Babilonia habia puesto á Godolias para gobernar en el pais, Ismahel hijo de Natania, Johanan hijo de Caree, y Saraiia hijo de Thanehumeth Netofathita, y Iezonias hijo de Maacati, vinieron á encontrarlo en Masfa con todas sus gentes.

Y 17. Dif. que estaba acompañado de granadas 3. Reg. vi. 18.

Y 19. En el texto paralelo se lee: *seston*. *Jerem. lvi. 23.*

Ibid. Habr dif. y el secretario del general del ejército, que tenia cuidado de ejercitar, ó tener el registro de las tropas que se habian tomado de entre el pueblo.

Vase en este tomo la *Dissertacion sobre los oficiales de la corte, y de los ejercicios de los reyes hebreos*.

Y 20. En el hebreo se lee: *vulc*, por *vulc*, ó *vulc*, et *abdaxit*.

Y 23. En el hebreo se lee simplemente *et viri coram*, como al fin del Y, en donde la Vulgata lo expresa por *et socii eorum*.

Antes
de la era cr.
vulgar
588.

24. Y Godolias les juró á ellos y á los que los acompañaban, diciéndoles: No temais servir á los Caldeos; permaneced en la tierra, y servid al rey de Babilonia, y vivireis en paz.

25. Siete meses despues Ismahel, hijo de Natania, hijo de Elisama del linage real, vino á Masfa acompañado de diez hombres, y atacó á Godolias, y lo mató con los Judios y Caldeos que estaban con él.

26. Y todo el pueblo desde el mas grande hasta el mas pequeño con los oficiales de guerra, temiendo á los Caldeos, salieron de Judá, y se fueron á Egipto.

562.

27. El año trigésimo séptimo de la cautividad de Joaquin rey de Judá, el vigésimo séptimo dia del mes duodécimo, Hevilmerodac', rey de Babilonia, que estaba en el año primero de su reinado, sacó' de la prision á Joaquin, y lo levantó del estado infeliz en que se hallaba.

28. Le habló con mucha benignidad, y puso su trono sobre el trono de los reyes que estaban con él en Babilonia.

29. Le hizo mudar' las vestiduras que habia tenido en la prision, y lo hizo comer en su mesa todos los dias de su vida."

30. Tambien le asignó alimentos perpetuos, y el rey se los hacia dar diariamente en todos los dias de su vida.

Y 27. En el texto paralelo. Jerem. lxx. 31. se lee, *trigésima quinta*.
Ibid. El era hijo y sucesor de Nabucodonosor.
Ibid. Hebr. litt. *levavit*..... *caput Joachin*..... *de domo carceris*. El texto paralelo dice: *et exivit fecit eum de domo carceris*.
Y 29. Se lee irregularmente en el hebreo *vaxni*, por *vaxni*, *Et mutavit*, que se encuentra en el texto paralelo. Jerem. lxx. 33.
Ibid. Puede ser todos los dias de la vida de Evilmérodac; este principe no reinó mas que dos años.

chati, ipsi et socii eorum.

24. Iuravitque Godolias ipsis et sociis eorum, dicens: Nolite timere servire Chaldaeis: manete in terra, et servite regi Babylonis, et bene erit vobis.

25. Factum est autem in mense septimo, venit Ismahel filius Nathaniae, filij Elisama de semine regio, et decem viri cum eo: percusseruntque Godoliam, qui et mortuus est: sed et Iudaeos et Chaldaeos, qui erant eum eo in Maspha.

26. Consurgensque omnis populus à parvo usque ad magnum, et principes militum venerunt in Ægyptum timentes Chaldaeos.

27. Factum est vero in anno trigésimo septimo migrationis ioachin regis Iuda, mense duodecimo, vigésima septima die mensis, sublevavit Evilmérodach rex Babylonis, anno, quo regnare coeperat, caput ioachin regis Iuda de carcere.

28. Et locutus est ei benigne: et posuit thronum eius super thronum regum, qui erant cum eo in Babylone.

29. Et mutavit vestes eius, quas habuerat in carcere et comedeat panem semper in conspectu eius cunctis diebus vitae suae.

30. Annonam quoque constituit ei sine intermissione, quae et dabatur ei à rege per singulos dies omnibus diebus vitae suae.

DISERTACION

SOBRE

LOS TEMPLOS DE LOS ANTIGUOS (*).

Ninguna religion puede subsistir entre los hombres sin un culto sensible y sin algunas ceremonias exteriores, cuya práctica sea común á todos los que están reunidos en la misma religion, verdadera ó falsa (1). Así puede decirse que los templos y lugares en que los hombres se han juntado para el ejercicio de este culto común, son tan antiguos como el mundo, y hacen parte aun de la misma religion natural, supuesto que son necesarios para la práctica de la primera y mas indispensable obligacion del hombre.

La existencia de los templos no es necesaria por la naturaleza misma de Dios, ni porque los haya menester, ni tampoco porque haya mandamiento sobre ellos. Estos lugares que, en cierto sentido, son aquellos donde la Magestad divina se hace mas sensible sobre la tierra, y donde ella da á los hombres pruebas mas claras de su presencia y bondad, son mirados por otro aspecto como cosa que disminuye y rebaja su grandeza y su gloria infinita; pues parece que se quiere limitar, comprender y encerrar en un espacio estrecho al que está en todas partes, que nos ve, nos escucha, y atiende á nuestras necesidades siempre y en todo lugar. Los mismos profanos lo han notado juiciosamente. *¿Qué conveniencia hay en erigir templos?* dijo un filósofo citado por San Clemente Alejandrino; *porque nada sagrado y digno á Dios puede hacerse, no siendo al mismo tiempo de una santidad y de un precio proporcionado á su grandeza. Y ninguna cosa estará adornada de estas cualidades, pues todos son obra de obreros y despreciables artifices* (2). Insensatos, decia Heráclito, decidme ¡quién es Dios para que lo encerreis entre paredes! ¡No sabéis que no es material, ni obra de las manos de un hombre, y que todo el mundo es su templo? Platon (3) no queria templos particulares; decia que toda la tierra es un templo común á todos los dioses; y cuando permitia erigirlos, descaba que no se colocara en ellos, ni oro, ni plata, ni marfil, ni fierro, ni bronce. Los antiguos padres de la Iglesia, á quienes los paganos echaban en cara el que no hiciesen iglesias para su Dios, no dejaban de responderles, que todo el universo es el verdadero templo de la Divinidad; que el lugar en que ella se agrada y quiere habitar, es el corazón del hombre; y es hacerle injuria darle por morada un templo. *Nonné prima et maxima contumelia est, habitacionibus Deos habere districlos* (4)? Salomon, despues de haber edificado al Señor el templo

I.
Dios no tiene necesidad de templos; pero ellos son necesarios en alguna manera al hombre.

(*) La substancia de esta disertacion es de Calmet.
(1) Aug. lib. xix. *contra Faust.* In nullum nomen religionis, seu verum, seu falsum, conditoris possunt homines, nisi aliquo signaculorum, seu sacramentorum visibili consortio colligantur.—(2) Zeno apud Clem. Stromat. lib. 5.—(3) Lib. xu. de Legibus.—(4) Arnob. lib. contra Gentes. Vide et Minut. in Octav. &c.